

LA HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD Y SAN IGNACIO DE LOYOLA DE SEVILLA. APROXIMACIÓN HISTÓRICA

Cfr. *La Advocación de la Salud. Actas del I Congreso Nacional. Aguilar de la Frontera, 2005, pp 89-103. ISBN: 84-606-3822-7.*

Carlos José Romero Mensaque
UNED. Centro Asociado de Sevilla

La segunda mitad del siglo XVII supone para Sevilla una redefinición singular y dramática del Barroco. La terrible pestilencia de 1649 generó un concepto nuevo de la religiosidad donde el temor a la muerte física iba indisolublemente unido al de la condenación eterna. No es un tópico afirmar que se crea una conciencia escrupulosa del pecado, avivándose por parte del clero la necesidad de una penitencia integral mediante la conversión de las almas que, en una estructura de cristiandad, se centraba en la comunidad y cuyo principal medio de intervención eran las Misiones cuaresmales.

La Misión ha sido a lo largo de la historia del cristianismo un medio muy utilizado en momentos significativo de crisis para crear conciencia y actitud de conversión de vida a través de una estructura de actos y celebraciones, en la que el sentimiento jugaba un papel primordial para crear un clima propicio, un sentimiento alentado mediante efectos orales o visuales: inflexiones de voz, teatro, calaveras....

En esta época las Misiones Cuaresmales, ordenadas por los prelados, fueron dirigidas por un jesuita excepcional: el padre Tirso González de Santalla, personalidad carismática y con sólida preparación y experiencia, en los años 1669, 1672 y 1679 con muy notable participación de fieles en las distintas parroquias en que las predicó.

No obstante el éxito indudable de estas misiones, lo más importante para el padre Tirso no eran en sí los actos, el número de conversiones o el sentimiento devoto que se detectaba entre las gentes, sino que sus efectos perdurasen en el tiempo, para lo que promovió la fundación de congregaciones y hermandades con el objetivo de crear un ámbito estructural donde la cotidianidad de las misiones permaneciera, estableciendo a diario en la iglesia, tras el toque de oraciones, lectura espiritual, oración mental, acto de contrición y rezo del santo rosario a dos coros, amén de ejercicios de disciplina al

menos tres días a la semana. Conocemos que ya en 1669 surgen o comienzan a germinar hermandades y congregaciones como la del Salvador, Amor de Dios, Sagrario, Magdalena o San Hermenegildo (Puerta de Córdoba) o San Vicente. Sin duda esta labor prosigue en las otras dos misiones.

Estas hermandades incipientes están imbuidas del espíritu misional y nacen con marcada vocación jesuítica, especialmente en la importancia que se da a la oración mental y los ejercicios. Igualmente desde las mismas fechas se constata la devoción promovida hacia su santo fundador, San Ignacio de Loyola. Sin embargo el aliciente mayor era el rezo del santo rosario, casi su principal foco de atracción popular. De hecho, el Rosario se había convertido en la devoción y rezo por antonomasia en la Sevilla de la época.

Todas estas características se hallan especialmente presentes en la feligresía de San Isidoro, donde ya en 1672 se funda una interesante y poco conocida Hermandad intitulada: Congregación y Esclavitud de Nuestro Señor Sacramentado y de María Santísima, Su Madre y del Glorioso Patriarca Señor San José y Devoción del Santísimo Rosario¹. Consta la aprobación de sus constituciones en 13 de mayo de 1672 por parte de un superior dominico, concretamente fray Pedro de Cueto, regente de los estudios de Colegio de Santo Tomás, así como la del Provisor en la misma fecha. Se trata de una congregación fundada bajo el influjo de estas Misiones jesuíticas, como recoge el padre Reyero, al referir el testimonio escrito del padre Guillén, haciendo mención expresa del gran interés de los feligreses de San Isidoro porque su parroquia fuera misionada por los jesuitas.² En las Reglas se aboga por la penitencia y contrición sincera de los pecados, oración mental cotidiana, frecuencia de sacramentos, obras de caridad con los hermanos, así enfermos como difuntos “con aprecio grande de lo eterno y menosprecio de lo temporal y caduco”. Se establece a diario el rezo del Santo Rosario (salvo el domingo, que se reza la corona de siete dieces) y oración mental y, además, ejercicio de disciplina todos los lunes, miércoles y viernes del año tras el toque de oraciones, con meditación, un cuarto de hora de oración mental y el rezo del Rosario, excepto desde el primer domingo de pascua de navidad hasta pascua de Reyes. Desde el Sábado Santo

¹ Cfr. ARCHIVO GENERAL DEL ARZOBISPADO, Sección 3ª, Serie Hermandades, legajo 46.

² REYERO, Elías, *Misiones del padre Tirso González*, Santiago de Compostela, 1913, págs 307 y 310.

hasta el domingo de Cuasimodo tampoco hay ejercicios de disciplina. Los domingos, en lugar de esta oración se rece la corona.

Resulta significativa la aprobación conjunta de la Orden de Predicadores junto a la del propio ordinario diocesano, pero hay que notar que por entonces el Rosario era reconocido como patrimonio espiritual exclusivo de los dominicos, aunque su rezo fuese fomentado por otras órdenes, como los jesuitas. No obstante, no consta fuera instituida como cofradía, aunque quedara agregada sin duda a la de San Pablo, como era lo usual.

Pienso que esta congregación fue antecedente de la que, dos años después, 1674, se erige canónicamente con la debida aprobación de sus estatutos por el Provisor diocesano Gregorio Bastan y Aroste en fecha 20 de febrero, bajo el título de Congregación y Esclavitud del Dulcísimo Nombre de Jesús, María Santísima de la Salud, Devoción del Santísimo Rosario y Glorioso Patriarca San Ignacio de Loyola. Esta antigüedad es corroborada por unos interesantes documentos de este año³, que dan noticia de que la fábrica de la parroquia adjudica a la naciente corporación, representada por los oficiales y algunos hermanos, el altar y capilla donde se encuentra la imagen titular de la Virgen, los cuales a su vez los cedían a la fábrica, pues era su intención labrar un retablo nuevo, aunque conservando los ornamentos e imágenes. Asimismo la fábrica adjudicaba a la hermandad bóveda de enterramiento. Para ello hay un compromiso de pago anual de una renta de 12 ducados mientras las usase. Para llegar a este acuerdo fue precisa una solicitud de la Hermandad y la parroquia, a través del Hermano Mayor Miguel de Usarte con el acuerdo del cura propio, el licenciado Juan de la Fuente, ante el Provisor, iniciándose unos autos que culminaron con la oportuna licencia de éste con fecha de 15 de marzo de este año, firmándose la escritura ante el escribano Severino de Guevara el 26 de abril y confirmada por el Provisor en 4 de mayo.

Existe una evidente intención por parte de los fundadores de unir la espiritualidad ignaciana con la dominica, al incorporar el título del Dulce Nombre de Jesús. Desgraciadamente desconocemos estas primitivas constituciones, pero resulta patente que el Rosario fue instituto fundamental de la naciente corporación. De hecho, en la

³ ARCHIVO DE LA HERMANDAD, legajo 2.

citada documentación se menciona a la hermandad, bien con la denominación de la Virgen de la Salud y “Devoción del Santísimo Rosario” o “Congregación del Rosario de la Virgen...” Además, la junta de gobierno estaba compuesta por 15 oficiales, como los Misterios del Rosario.

La falta de documentación original y directa –hasta el presente no se ha hallado- crea ciertamente dificultades para confirmar unos datos que, por lo demás, resultan verosímiles. En este sentido, resulta muy significativo que el jesuita Antonio de Solís afirme que esta hermandad fue erigida expresamente por el padre Tirso en 1679, como recoge textualmente el investigador Francisco Amores.⁴

“Fundó asimismo el padre Tirso este año (1679) con gran gloria de esta casa (Casa Profesa de los Jesuitas), donde vivía, la Congregación intitulada de “Nuestra Señora de la Salud y San Ignacio de Loyola”, título que le da su regla impresa; cuyo estatuto piadoso son ejercicios espirituales de oración, lección y disciplina que hoy dura. Dióle reglas, que aprobó el Ordinario y está sita en la Parroquial de Sn Isidro, ante cuya imagen de la que es salud del mundo se hace cada año, empezando el 25 de abril (en que esto se escribe) una solemnísimá novena, expuesto siempre el Señor Sacramentado. Renovó también el ya casi olvidado uso el P. Tirso, de que se rezase todas las noches el Santo Rosario a la Santísima Virgen en las Parroquias, pero no fue el autor de que saliese por las calles”⁵

Con los antecedentes ya expuestos, todo parece indicar que la Misión del padre Tirso otorga a la hermandad un renovado vigor ante una situación de crisis o decadencia, que afectaba especialmente a la devoción del Rosario, pero no una fundación como tal, como afirma Solís.

Lo que resulta indudable es la existencia de una devoción anterior a la Virgen de la Salud en la feligresía – cuya imagen data de la centuria anterior- , bajo la cual se aglutina por las Misiones y el propio clero parroquial esta nueva espiritualidad

⁴ AMORES MARTÍNEZ, Francisco, “La Compañía de Jesús y las Hermandades de Sevilla. Noticias histórico- artísticas”, en RODA PEÑA, José (Dir), *IV Simposio sobre Hermandades de Sevilla y su provincia*, Sevilla, Fundación Cruzcampo, 2003, págs 87- 128.

⁵ *Los dos espejos*, manuscrito de la Biblioteca Universitaria de Sevilla, Sevilla, 1755, 331- 219, segunda parte, pág 135.

ignaciana centrada en los ejercicios y, sobre todo, el rezo del Santo Rosario. Hay que destacar la sintonía entre feligresía y clero en la conformación de esta hermandad, entre la religiosidad popular simbolizada en el Rosario, con la práctica sacramental en torno al culto y Novena a la Virgen así como al Stmo. Sacramento y Dulce Nombre de Jesús y, por último, con la espiritualidad ignaciana de los ejercicios y la advocación del propio fundador. La iniciativa merece ser destacada por su singularidad.

Conocemos a algunos de los hermanos promotores, con el ya citado Hermano Mayor Miguel de Usarte junto con sus oficiales como el licenciado Francisco de Treviño, y Francisco Estacio Camacho, Juan Ventura Tirado, Jacinto del Pino, Miguel y Diego de Usarte, Domingo y Pedro Coene, José de Esquerre, Cristóbal de Curucelaegui, Juan García de Cañadas, Francisco Romero, Isidro y Lorenzo Vela .

La devoción y culto a la Virgen adquiere una nueva dimensión, así como el ejercicio rosariano merced al fenómeno de las procesiones callejeras de fines del siglo XVII, constatándose que en San Isidoro se verifica el 5 de noviembre. Nuevamente la falta de documentación impide precisar detalles de la comitiva, aunque razonablemente cabe afirmar que, al igual que los demás rosarios, eran procesiones muy espontáneas y escasamente formales, no adquiriendo una cierta institucionalidad hasta quizás los primeros años del XVIII, coincidiendo con las misiones capuchinas. La adquisición de simpecado propio marca esta institucionalización del Rosario⁶. Según el libro de hermanos que se abre en 1744⁷, pero recoge las cédulas anteriores, puede verificarse un importante número de ingresos en 1702, 1710 y, sobre todo, 1713, lo que puede significar un auge del Rosario que, como ocurre en las congregaciones de cierta pujanza, que organizaba a diario no una procesión del Rosario, sino dos, a prima noche (que era lo usual) y de madrugada, aunque esta última, que culminaba con las misas de alba (que estaban dotadas con varias memorias) iba progresivamente limitándose a los domingos y festivos. Estas comitivas se ampliaron a tres al erigirse por el padre dominico Pedro Vázquez Tinoco⁸ los Rosarios de mujeres en 1735, que en esta corporación, como se afirma expresamente en las Reglas de 1804, gozó de un notabilísimo concurso de hermanas y feligresas, como puede comprobarse en los libros

⁶ Sobre todos estos aspectos, vid. mi reciente monografía, *El Rosario en Sevilla: devoción, rosarios públicos y hermandades (siglos XV al XXI)*, Sevilla, Fiestas Mayores, 2004.

⁷ ARCHIVO DE LA HERMANDAD, Caja 6. Libros de hermanos.

⁸ Sobre este singular dominico, maestro en Teología y colegial de Santo Tomás, vid. mi monografía cit. Concibió estos cortejos durante sus misiones en Extremadura en 1730, de donde era natural.

de averiguaciones propios que tenían, desde que comenzó este cortejo en 5 de octubre de 1738, muy probablemente por el propio dominico, del que nos consta una estrecha vinculación con la hermandad⁹, figurando asimismo entre los cofrades fray Luis Adalid y fray Pedro de Reyna, dominicos que ingresan en 1736¹⁰, mientras que no se registra referencia a la Compañía de Jesús. Todo parece indicar una implicación concreta de la Orden en los rosarios y cultos de la hermandad. La propia advocación del Nombre de Jesús resulta asimismo muy significativa.

Los registros de hermanos parecen señalar en la década de los treinta y los cincuenta una etapa de bastante vitalidad en la corporación, especialmente los años 1736 y 1751, en que el Prior de San Pablo, al igual que otras muchas hermandades rosarianas, agrega a sus hermanos a la Cofradía del cenobio. Las partidas más antiguas datan de 1681, destacando entre los ingresos al prebendado Andrés de Saa, célebre por su *Compendio de historia eclesiástica* (1710)¹¹ o los dominicos ya mencionados.

La segunda mitad del XVIII marca la progresiva decadencia de la cotidianidad rosariana, aunque en 1761 fue uno de los quince rosarios de la aurora que participaron en las fiestas conmemorativas del patronato inmaculista, prueba inequívoca de su importancia¹². El libro de hermanos mantiene una cierta estabilidad en el número de ingresos, destacando especialmente los años 1772 y 1776. Muy variados son los oficios de los cofrades. Concretamente en 1751 se integran en la hermandad un maestro carpintero, dos moledores de chocolate, maestro de batidor de oro, maestro sastre, barquero, maestro sedero, oficial sombrerero, soldado inválido y un estudiante, amén de un presbítero. Realmente el elemento eclesiástico era bastante significativo, registrándose en esta mitad de siglo 15, de los cuales 3 eran clérigos menores, 2 mercedarios descalzos y un capuchino, un agustino y un jesuita. De entre los seculares cabe destacar a Francisco de Saceda, capellán del cardenal Solís. Ilustres personajes de

⁹ La hermandad celebró solemnes honras fúnebres en su honor en 25 de abril de 1749, que predicó el mercedario Fray Pedro Contreras y que fue impresa en Sevilla por Francisco Sánchez Reciente. Puede consultarse en la Biblioteca Capitular de la Catedral. Signatura 28-8-36.

¹⁰ ARCHIVO DE LA HERMANDAD, libro de hermanos de 1747, fol. 42. Ingresan el 21 de mayo.

¹¹ ARCHIVO DE LA HERMANDAD, libro de hermanos de 1747, fol. 29. Ingresó el 16 de febrero de 1710 y falleció el 22 de junio de 1759.

¹² DELGADO PÉREZ DE CABAÑAS SEQUEIROS, Manuel Antonio, *Reducido compendio de las solemnes fiestas que se han celebrado...en obsequio de María Santísima... por haver declarado a esta Señora el Ternísimo misterio de su Concepción por Patrona de España...* Manuscrito de la Biblioteca Capitular de la Catedral de 1761. De él recoge datos como este ROS CARBALLAR, Carlos, *Las Inmaculada y Sevilla*, Sevilla, Castillejos, 1994, págs 293- 298.

la época como el marqués Francisco Monsalve y su hijo, Joseph y Manuel de Tous y Monsalve y Nicolás del Campo, coronel de Milicias. Se registran también ingresos corporativos como los oficiales de la Hermandad de la Cruz de la Alfalfa en 1778 y los del Rosario de San Nicolás.¹³

El ejercicio rosariano estaba indisolublemente unido al culto y devoción a la Virgen de la Salud, cuya Novena goza de muy especial fama en la ciudad desde los primeros momentos de la hermandad. En 1788 se renuevan los textos de esta Novena en una nueva impresión que nos permite conocer como la hermandad mantiene la misma espiritualidad fundacional con el acto previo de contrición, la meditación o consideración de los Misterios de la vida de la Virgen de cada uno de los nueve días: Nacimiento, Presentación en el Templo, Anunciación, Visitación a su prima Isabel, Expectación, Purificación, Soledad, Asunción y Coronación gloriosa y finalmente las cinco avemarías y la Salve.¹⁴

Conocemos algunas composiciones propias para estos Rosarios, algunas de las cuales quedaron posteriormente coplas de Novena. Al igual que en otras hermandades, la corporación celebrará con el Rosario las Novenas de calle de noche o madrugada, o ambas.

Concretamente, se conserva la “Coronita para empezar el Rosario que de madrugada se canta a Nuestra Señora de la Salud en la parroquial de Sr. S. Isidoro de Sevilla”:

*Para alabar a María,
dadnos gracia en este día*

(se repite)

(Padre Nuestro.....)

(Se responde)

*María, reina gloriosa,
mi amor te ofrece esta Rosa*

(Dios te salve, María)

*Obra de Dios portentosa,
mi amor te ofrece esta Rosa*

¹³ ARCHIVO DE LA HERMANDAD, libro de hermanos de 1744. Los oficiales de la Alfalfa están registrados en fol. 61 con fecha de 29 de mayo de 1778. Los de San Nicolás figuran en el 77 en 1779.

¹⁴ ARCHIVO DE LA HERMANDAD, legajo 12.

(Dios te salve María)

*En tu Concepción graciosa,
mi amor te ofrece esta Rosa*

(Dios te salve María)

*Luz de los Cielos hermosa,
mi amor te ofrece esta Rosa*

(Dios te salve María)

*Princesa majestuosa,
mi amor te ofrece esta Rosa*

(Dios te salve María)

*Santa la más milagrosa,
mi amor te ofrece esta Rosa.*

(Dios te salve María)

*Virgen la más virtuosa,
mi amor te ofrece esta Rosa.*

(Dios te salve María)

*Mujer fuerte, y victoriosa,
mi amor te ofrece esta Rosa.*

(Dios te salve María)

*Emperatriz poderosa,
mi amor te ofrece esta Rosa.*

(Dios te salve María)

*De Dios Padre, Hija amorosa,
mi amor te ofrece esta Rosa.*

(Dios te salve, María)

*De Jesús, Madre piadosa,
mi amor te ofrece esta Rosa.*

(Dios te salve María)

*Del Santo Espíritu, Esposa,
mi amor te ofrece esta Rosa.*

(Dios te salve María)

(Gloria Patri, et Filio...sicut erat...)

Guirnaldas de Rosas bellas

pongo en tus sienes gloriosas:

*María, logre por ellas,
quien te corone de rosas,
ver tu Corona de Estrellas.*

(Se responde.)

*De la salud, Virgen,
Aurora Divina,
oye a tus devotos
amante y propicia.*

(Se repite.)

*Oye a tus devotos
amante y propicia
Padre Nuestro.....*¹⁵

Esta composición, como su propio nombre indica, introduce el uso devoto de la corona franciscana en el rosario, lo que es muy común entre los misioneros capuchinos. Este detalle va unido a que en el mismo impreso de la Coronita, se reproducen las Coplas a la Inmaculada compuestas por fray Luis de Oviedo, de quien conocemos gozó de gran predicamento en sus misiones sevillanas y fomentó mucho los Rosarios. Podría ciertamente significar alguna influencia capuchina en la corporación en los años finales del XVIII y primeros del XIX.

Se conserva la Regla aprobada por el Consejo de castilla en 15 de febrero de 1805, donde se detecta ya que, aunque se mantiene la devoción y rezo vespertino del santo rosario, lo es ya en la iglesia, reservándose el uso público a determinadas tardes de domingos y festivos, al igual que el cortejo femenino, que contaba con amplia autonomía.¹⁶

Estas Reglas constituyen una importante referencia documental para conocer el instituto y régimen de gobierno de la hermandad que se intitula “Hermandad, Congregación y Esclavitud del Dulce Nombre de Jesús, María Santísima de la Salud y San Ignacio de Loyola”. Constan de 17 capítulos, de los que voy a destacar las siguientes cuestiones:

¹⁵ *Ibidem*

¹⁶ *Ibidem*, legajo 2.

- La Junta de gobierno está compuesta por un Hermano Mayor, 2 Consiliarios, Mayordomo, Celador, 2 Priostes, 10 Diputados de gobierno y hacienda y 2 Secretarios (capítulo 1). Las elección se celebra cada año el domingo siguiente a los cultos y procesión de la Virgen. En el proyecto original se establecía que ningún oficial podía ser reelegido a no ser que hubiese unanimidad y sólo por un año más, pero el Consejo corrigió señalando que bastaban los dos tercios de los votos. La práctica anuló de hecho la no renovación por más de un año. (Capítulo 5)
- Se establece una cuota de recibimiento como hermano de 30 reales de vellón y cinco reales anuales. (capítulo 6)
- Se celebrarán sufragios y aniversarios por los cofrades difuntos con vigilia, misa y sermón; a continuación se realizará una procesión de ánimas, colocándose para ello un túmulo con paño mortuorio (capítulos 7 y 8)
- Se celebrará en la festividad de la Virgen solemne Función con misa cantada, sermón y confesión y comunión general, terminando todos los actos con la Procesión de la titular por las calles de la feligresía. En la jornada previa se celebrarán solemnes Maitines. No hay referencia concreta a la Novena, pues su organización dependería del estado económico y posibles donativos. (capítulo 9).
- Se establece como principal fin de la Hermandad “la extensión del Santísimo Rosario con el mayor culto y veneración a María Santísima”, por lo que éste se rezará todas las noches en la iglesia después del toque de oraciones, saliendo sólo públicamente por las calles los domingos y festivos por la tarde “ y nunca por la noche”, lo que evidencia la crisis de estas comitivas y quizás desventurados incidentes. No obstante se designan dos capellanes para el Rosario y se establece concretamente que los priostes tendrán a su cargo repartir las demandas todas las noches para mantener el Rosario y, finalmente se ordena a los oficiales como obligación prioritaria a excitar a todos a la devoción del Rosario y los ejercicios. (capítulos 10, 12, 13 y 15).
- Hay un capítulo especial para las hermanas, haciéndose memoria de la importancia de las mujeres en el aumento de la devoción del Rosario, tanto en la iglesia, junto a los ejercicios ante el Santísimo Sacramento como por la calle, contando con comitiva propia que salía todos los domingos y festivos por la

tarde, destacando que era una procesión “sin vanidad, música ni demandas, sí con mucha modestia, recato y devoción”.

Por ello, la Hermandad se compromete no ya a admitir a las mujeres como hermanos a fin de que gocen de las mismas gracias espirituales que los varones, sino a sostener económicamente su Rosario, dotándolo de autonomía propia con el nombramiento de una Mayordoma de honor y un capellán.

La documentación sobre el siglo XIX ¹⁷ constata, con algún altibajo en la primera mitad, una floreciente actividad en su instituto, tanto en lo referente a los cultos, como al Rosario, aunque éste último ya centrado en los domingos y festivos y durante la Novena a la titular. Aunque las Reglas afirmen que la procesión ha de ser vespertina, lo cierto es que era todavía muy pujante el Rosario de madrugada, que celebraba además la festividad de la Inmaculada con una Octava de calle, coincidente con una novena de iglesia, como se aprecia en convocatorias de los años 20. En junta de 1844, los oficiales constatan la crisis del Rosario, acordando que por ahora sólo salga los domingos por la noche en razón de los pocos que concurren.¹⁸

Junto a las cuotas de los cofrades, la Hermandad gozaba de diversas rentas y patronatos, constatables ya a principio de siglo y que estuvieron vigentes hasta las leyes desamortizadoras del gobierno, que las incautaron, siguiéndose por la corporación un dilatado contencioso hasta 1902, siendo Hermano Mayor José Buiza y Mensaque, bien en solitario, bien conjuntamente con el Arzobispado, pero del que obtuvo muy pocos beneficios.

Estas rentas y tributos normalmente sobre casas estaban encomendadas, además de misas de sufragio, al sostenimiento de un Septenario a San José y una misa cantada con Manifiesto el último día octavo de la Novena de la Inmaculada, amén del culto ordinario a la Virgen y una capellanía.¹⁹

Hay que reseñar que en el libro de recibimientos de hermanas, figuran como tales varias comunidades religiosas: Nuestra Señora de los Reyes, Santa Paula, Nuestra Señora de la Paz y Santa María de Jesús. Se da un número significativo de partidas en estos años,

¹⁷ Se conservan borradores de actas y un libro de acuerdos (1866- 1933) en el legajo 1 y muy completos cuadernos de cuentas de la segunda mitad del XIX y primera de l XX en los legajos 6 y 7.

¹⁸ Legajo 7, borrador de actas, junta de 21 de julio.

¹⁹ Eran las dotaciones de José Mier (2), Ana González Castañeda, Antonio de Navas, Marquesa, viuda de Campo Santo, Andrés de la Fuente, José Torrecilla, Mariana Nuevo y el patronato de capellanía de Diego Padilla.

especialmente en 1826 en ocasión del Jubileo Santo, año que marca una patente crisis respecto a nuevas cofradas y que iría pareja a la decadencia del Rosario.

Esta crisis llega a su punto culminante en los años finales de la década de los 40, en que las propias actas reconocen el estado lamentable en que se encontraba la Hermandad y el riesgo evidente de no poder sostener los gastos de los cultos de Regla.²⁰ Tal era la desorganización que incluso varios devotos por su cuenta realizaban demandas para costear funciones a la Virgen sin permiso de la junta de oficiales y además había objetos patrimoniales en domicilio de hermanos, lo que hizo necesario realizar un inventario de bienes en 1847.²¹

Este interesante Inventario nos permite evaluar el patrimonio con que la Hermandad contaba y la evidencia de una actividad devocional y administrativa muy importante.

INVENTARIO DE LA PLATA Y EFECTOS

1. Plata en poder de la Camarera

- Una corona para la Virgen, de plata sobredorada
- Unas ráfagas de ídem, id. con los querubines del mismo metal sobredorado.
- Media luna de plata con una María en el centro, sobredorada.
- Cetro de la Virgen, sobredorado.
- Mundito de plata, id. del Niño
- Corona del Niño, de plata sobredorada
- Tres varas de caoba para los oficiales, con los escudos de plata, dos con una María y la otra con el nombre de Jesús dorado.
- [.....]

2. Ropa en poder de la Camarera

[...]

- Cuatro faldones con sus maniguetas para las parihuelas

3. Efectos

- Dos libros para los maitines con forro de damasco
- Una canastilla con flores de madera para el Paso

²⁰ Vid. por ejemplo las actas de junta de gobierno de 18 de enero de 1846, donde se menciona el término “decadencia” o el de 10 de enero de 1847 en que se da noticia de que se han celebrado funciones a la Virgen sin permiso expreso de la mesa de la hermandad.

²¹ Ídem, legajo 7. Borradores de actas del siglo XIX, junta de 24 de junio, ff 8- 10

- Dos silloncitos para el Niño, con asiento, uno de terciopelo verde y espaldar bordado en oro y el otro con asiento de damasco viejo.
 - Cuatro ángeles lampareros para el Paso, estofados, con un banco para colocarlos.
 - Dos jarras de vidrio cuajado con “Salus Infirmorum” alrededor tres láminas de cobre.
4. En poder del Muñidor
- Paños de mesa, atril y libros de mesa.
 - Manteles, paño de difuntos.
 - Hachas de difuntos
 - [...] Viril de plata
5. En poder de D. Juan Bautista Santaló como camarera de los Ángeles que es su señora:
- Cuatro vestidos celestes de raso, completos, para los Ángeles
 - Cuatro dichos encarnados, de terciopelo, completos
 - Ídem blancos, de tafetán.
 - Veinte y una plumas blancas
 - [...]
 - Cuatro Ángeles de talla, estofados, con sus banquillos para colocarlos
 - Un Niño del Ángel de la Guardia
 - Dos tuniquitas de seda para éste
 - Una espada de San Miguel
 - Un pescado de San Rafael
 - Un cetro de madera dorada
 - [...]
6. Ropas de la Virgen y del Niño en poder de la Camarera
- Un vestido de calle de la Virgen, completo, el manto de terciopelo color de punzón, bordado en oro y saya de tisú blanco, también bordado [...]
 - Uno dicho de calle, manto de raso celeste bordado de plata y saya de color de artesa.
 - Once dichos completos de diferentes telas y colores
 - Un dicho de calle, del Niño, de tisú blanco, bordado en oro...
 - Once dichos del Niños [...]
 - Cuatro pares de medias de seda para el Niño
 - Dos pares de zapatos bordados [...]

- Dos tocas de encaje
- Una dicha de blonda [...]

7. Adornos falsos en poder de la Camarera [...]

8. Alhajas finas en poder de la Camarera

- Una pieza de collar y pendientes de diamantes rosas y tabla montados en plata, hechura antigua, sin forro de oro, con un peso poco más o menos de dieciocho quilates con una estrella en el centro de hoja doble.
- Un anillo entrelargo de brillantes, cristal azul, en el centro con diecinueve brillantes.
- Un anillo largo de la madera con treinta y siete diamantes rosas y cinco gramos de peso
- Un dicho angostillo con seis brillantes endebles, de peso de dos gramos
- Un rosario corona de oro y perlas con setenta y ocho de estas y peso aproximado de dos onzas y cuatro adarmes y veintidós adarmes de oro.
- Dos calabazas de perlas en una cadenita de oro con peso de aquellas de tres adarmes y cuatro blancas
- Un par de pulseras de la Virgen con cinco hilos de perlas cada una, con peso de cuatro y media onzas y doscientas treinta y cinco perlas.
- Un par de pulseras del Niño y un hilito perlas menuditas con peso de cinco y medio adarmes
- Un collar de la Virgen con dos hilos de perlas gruesas con peso de una onza y cuarenta y seis perlas
- Un rosario de oro con tres medallas ...
- Un dicho de oro del Niño, con cruz y maría, con peso de doce adarmes
- Un dicho de la Virgen, filigranas oro y cuentas celestes con puntas en venturina, la cruz de lo mismo con filigrana por la espalda, con un peso total del todo de cinco onzas y tres adarmes.
- Un rosario de oro y venturina con peso del todo de seis onzas y cuatro y medio adarmes [...]

Varios factores hacen posible que ya en 1847 se observe una cierta revitalización con la elección como Hermano Mayor del presbítero José Laheria, que es capaz de aunar voluntades y centralizar gobierno y administración.

La nueva etapa se abre, en este sentido, con un acontecimiento ciertamente significativo en la vida cofradera de la época: el nombramiento en 1849 de la Duquesa de Montpensier como Hermana Mayor, iniciativa del propio Hermano Mayor que pasaría a Teniente, no eligiéndose durante unos años a ningún cofrade para este cargo.²²

Al igual que otras corporaciones rosarianas, la segunda mitad del siglo XIX contempla la práctica desaparición del Rosario público, registrándose la última partida en 1845, siendo desde entonces instituto prioritario el culto a la Virgen, especialmente la Novena (matutina, si había suficientes ingresos y vespertina, que era la que propiamente se celebraba institucionalmente) y Procesión, desarrollándose al mismo tiempo diversos festejos en el barrio, adornándose los alrededores y montándose diverso aparato “ad hoc”. Era una auténtica fiesta del barrio y no se reparaba en gastos para que la Virgen luciera en sus mejores galas, culminando todo en la solemne Procesión de la imagen. Es la época en que se componen e interpretan coplas en honor de Nuestra Señora, cuyas partituras se conservan en el archivo de la corporación y que fueron muchos años interpretadas por la capilla musical de José Courtier. La hermandad había adquirido un altar portátil para la Novena que se estrenó en 1852²³, que se colocaba en el presbiterio, pero que al reformarse éste pocos años después, hubo de venderlo en 1861 a la vecina hermandad de la Virgen de Valvanera de San Alberto.²⁴ En esta dinámica continúa la Hermandad hasta la década de los 20 de la siguiente centuria.....

El periodo republicano y bélico supone un cierto impasse en las actividades, aunque se continúan los cultos de Regla. Curiosamente en un acta de 1938 se acuerda indicar a los hermanos que salgan “que este año fueran de penitencia y súplica por la pronta terminación y victoria de la guerra”²⁵

En 1942 se aprueban las terceras Reglas de la Hermandad, donde ya se hace patente el instituto exclusivo del culto a la Virgen de la Salud. La devoción rosariana vuelve a sus primitivos orígenes, al señalarse su rezo todos los sábados del año en la iglesia, a las oraciones, ante el altar de la Virgen.²⁶

El culto principal es la Novena y Fiesta Principal y Procesión de la Virgen en mayo, señalándose asimismo como parte del instituto una misa cantada en enero en honor del

²² Ídem, ff 12 y 12 vto.

²³ Ídem, nota de 30 de abril de 1852, el día siguiente de su estreno, fol. 15 vto.

²⁴ Ídem, junta de 15 de mayo, fol. 32.

²⁵ ARCHIVO HERMANDAD, libro 3º de actas, acta capitular de 27-3-1938.

²⁶ Ídem, legajo 2.

Dulce Nombre de Jesús y otra el 31 de julio, festividad de San Ignacio. Junto a ello, se conserva la importancia de los sufragios con una misa de réquiem al día siguiente a la Procesión y otra en noviembre.

La junta de gobierno se compone del Hermano Mayor, Teniente, 4 Consiliarios, 2 Mayordomos, 2 Secretarios, Fiscal, 2 Priostes y 6 Diputados de gobierno (para la procesión), cuya dinámica se rige ya por las disposiciones de los preladados de la provincia eclesiástica de 1930.

Un año después es elegido Hermano Mayor Juan Sangrán, marqués de Isla Hermosa, que marca una importante época en la hermandad, cuando se construye un nuevo paso, ejecutado por Francisco Ruiz Rodríguez.

Un dato significativo respecto al olvido en que se tenía a lo que fue el Rosario público es el hallazgo en 1944 del antiguo Simpecado de Gala de la Hermandad que, por incuria, se había quedado arrumbado entre otros objetos sin valor y cómo causó tal asombro el hallazgo y su calidad hasta el punto que la Hermandad de las Tres Caídas se ofreció a restaurarlo a sus expensas por las religiosas de Santa Isabel, pidiendo como contrapartida se le permitiera utilizarlo en la estación de penitencia, sin perjuicio del derecho de propiedad, lo que fue aceptado por los cofrades de la Salud, firmándose en 30 de septiembre un documento de cesión por sus respectivos hermanos mayores.²⁷

A finales de la década de los 50 la corporación atravesó una gravísima crisis, quedando en la práctica extinguida hasta que en 1980 un grupo de cofrades aunados por Julio Vargas Avilés consiguió su reorganización, desarrollando desde entonces una vida muy activa en pro de su instituto, devolviendo el patrimonio a su primitivo esplendor con adecuadas restauraciones y estrenos y asimismo con la adquisición de una casa de hermandad, dinamizadora de la convivencia con los hermanos.

Hasta las obras de rehabilitación de la parroquia se albergaba la imagen en un gran retablo neoclásico, que sustituyó al parecer a otro de Bernardo Simón de Pineda, de 1674.²⁸ La imagen es de talla completa y parece datar de la primera mitad del siglo XVI, desconociéndose su autor, aunque su calidad artística es muy alta. Son muy

²⁷ ARCHIVO HERMANDAD, Cuaderno de Cuentas, 1944. Eran hermanos mayores de la Salud, Juan Sangrán y de las Tres Caídas Pablo Ramos Carretero.

²⁸ AMORES MARTÍNEZ, Francisco, op. cit.

notables los dos Simpecados, sobre todo el de Gala, del siglo XVIII, de estilo rocalla y precioso lienzo y los tres mantos bordados de colores celeste, azul turquesa y rojo.²⁹

²⁹ Datos de interés sobre el patrimonio pueden consultarse en el capítulo que le dedica Martínez Alcalde en su libro *Hermandades de Gloria de Sevilla*, páginas 23 a 29, Sevilla, Boletín de las Cofradías, 1988.